

# ***Programa de manejo de riesgos para la conservación preventiva y la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales***

Go to English version

DOI: 10.30763/intervencion.241.v1n23.20.2021 · AÑO 12, NÚMERO 23: 15-23

Presentado: 30.09.2020 · Publicado: 28.06.2021

<p><b>Thalía E. Velasco Castelán</b> Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México <a href="mailto:thalia_velasco@inah.gob.mx">thalia_velasco@inah.gob.mx</a> ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-9239-7134">https://orcid.org/0000-0002-9239-7134</a></p>	<p><b>Ricardo Herrera García</b> Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México <a href="mailto:ricardo_herrera@inah.gob.mx">ricardo_herrera@inah.gob.mx</a> ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-1649-3976">https://orcid.org/0000-0002-1649-3976</a></p>	<p><b>Mónica P. Badillo Leal</b> Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México <a href="mailto:monica_badillo@inah.gob.mx">monica_badillo@inah.gob.mx</a> ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-0016-3331">https://orcid.org/0000-0002-0016-3331</a></p>
--	--	--

## **RESUMEN**

El robo de bienes culturales es un problema internacional que afecta a países con riqueza patrimonial cultural como la de México. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al ser competente para normar y asegurar la protección de bienes culturales de carácter paleontológico, arqueológico e histórico, genera herramientas que ayuden a prevenir el tráfico ilícito. Su Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC-INAH) ha generado un *Programa de manejo de riesgos para la conservación preventiva y la prevención de tráfico ilícito de bienes culturales*. El programa consta de tres campañas: la normativa, la de capacitación y actualización y la de comunicación, titulada *¿Qué perdemos cuando nos roban nuestro patrimonio?* que se encargará de generar discusión pública y sensibilizar sobre la gravedad de este problema.

## **PALABRAS CLAVE**

tráfico ilícito; conservación preventiva; robo de bienes culturales; manejo de riesgos; difusión

## Intervención

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

**E**l robo de bienes culturales es un problema internacional que afecta gravemente a los países que cuentan con riqueza patrimonial cultural como la de México. Estos ilícitos conllevan pérdidas irreparables para los grupos y comunidades que son despojados de objetos a través de los cuales se construyen procesos importantes de identidad y de sentido de pertenencia, además de generar un cúmulo importante de recursos económicos para los involucrados.

Durante las últimas cinco décadas se han firmado convenios internacionales, establecido programas e implementado acciones dirigidas a combatir estos ilícitos, así como a las redes internacionales que expolían bienes culturales en todo el planeta. En 1970 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) firmó la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales* (UNESCO, 1970); en ese mismo año se firmó el *Tratado de cooperación en la protección del patrimonio cultural entre México y los Estados Unidos de América* (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1970).

Con motivo de la conmemoración de la firma de este último documento binacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), presentó el Programa de Manejo de Riesgos para la Conservación Preventiva y la Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que cuenta con un financiamiento otorgado por la Embajada de los Estados Unidos de América en México y busca mejorar los procesos de la CNCPC, además de consolidar el programa para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales y apoyar en la recuperación de bienes que han sido robados.

El INAH, al ser el instituto que tiene la competencia de normar y asegurar la protección de bienes culturales de carácter paleontológico, arqueológico e histórico, genera herramientas para fortalecer acciones que prevengan el tráfico ilícito. De este modo la CNCPC, que entre sus funciones tiene la de apoyar a la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos así como a diversas instancias federales y estatales, elabora dictámenes técnicos de los bienes culturales muebles y bienes asociados al inmueble, con el fin de agilizar su recuperación en caso de robo y ayudar a combatir el tráfico ilícito del patrimonio cultural.

El programa referido se ha desarrollado y dividido en tres campañas, a lo largo de tres años (2020-2022). La primera, denomina-

## Intervención

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

da campaña normativa, busca generar buenas prácticas a través de documentos normativos, procedimientos, lineamientos y políticas institucionales en torno a la recuperación de bienes que han sido robados. La segunda campaña, de capacitación y actualización, busca impartir pláticas, talleres y actividades educativas que doten a los asistentes de información, herramientas y conocimientos para prevenir el robo desde distintos ámbitos. Así mismo, busca fortalecer los conocimientos de los especialistas tanto del Instituto como los que tienen una participación en los procesos de recuperación y prevención, para poder identificar el patrimonio cultural en tránsito.

Finalmente se propuso desarrollar una campaña de comunicación que se encargará de difundir y divulgar por medio de diferentes recursos gráficos y audiovisuales, información para que la sociedad reconozca la gravedad del robo de bienes culturales y la importancia de la identificación del patrimonio cultural.<sup>1</sup>

### **¿QUÉ PERDEMOS CUANDO NOS ROBAN NUESTRO PATRIMONIO?**

El proyecto arrancó en el 2020 con el diseño de la campaña de comunicación *¿Qué perdemos cuando nos roban nuestro patrimonio?*, para lo cual se conformó un grupo de especialistas del INAH que definieron los objetivos de la campaña, los grupos a los cuales nos queríamos dirigir, así como los contenidos y temas que la campaña abordaría. Este trabajo permitió también definir una serie de fases en las que estarían enmarcados los materiales de comunicación que se planean elaborar. Al mismo tiempo, se cuidó el diseño de una imagen gráfica que estará presente en todos los materiales desarrollados.

El objetivo general de la campaña se dirige a promover acciones para la prevención y denuncia del tráfico ilícito de bienes culturales en grupos vinculados al resguardo y uso del patrimonio cultural. La campaña se dirige a un público general, pero también pretende generar materiales para aquellos grupos sociales que están asociados a templos religiosos.

La campaña está estructurada en cuatro fases, que tratan distintos aspectos y temáticas de la problemática del robo:

<sup>1</sup> Los convenios y documentos internacionales coinciden en la importancia de la educación y comunicación como elementos sustanciales de las campañas y acciones que los gobiernos y las instituciones deben implementar para prevenir el robo de los bienes culturales. De allí que el programa pusiera énfasis en las campañas de capacitación y comunicación.

## Intervención

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

FIGURA 1. Cartel de difusión del programa *¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?* (Diseño: Mónica Badillo; cortesía: CNCPC-INAH, diciembre de 2020).



**2) Prevención del robo de bienes culturales:** etapa que se implementó desde los primeros días de abril y que concluirá en julio de 2021. Durante este periodo se recalcará la importancia de la prevención y se difundirán materiales con recomendaciones para prevenir el robo tales como carteles, videos, infografías e inclusive un *Manual de prevención del robo en recintos religiosos* (CNCPC, s.f.) (Figura 2).

**3) Promoción de la denuncia:** fase que se desarrollará de agosto a octubre del 2021 y que tiene el objetivo de promover la denuncia como un trámite vital para poder buscar la recupera-

## Intervención

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

FIGURA 2. Portada del *Manual de prevención de robo en recintos religiosos* (Diseño: Mónica Badillo; cortesía: CNCPC-INAH, enero de 2021).



**4) Retroalimentación:** esta etapa, que se desarrollará durante los dos últimos meses del 2021, está considerada como el cierre de la campaña. Busca dialogar con las percepciones de la sociedad y entenderlas a través de la pregunta *¿Y para ti qué se pierde?* como punto de partida para reflexionar sobre las afectaciones del robo y tráfico ilícito de bienes culturales en México.

## Intervención

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

FIGURA 3. Carátula del podcast *Las mil y una historias para recuperar nuestra memoria* (Diseño: Mónica Badillo; cortesía: CNCPC-INAH, marzo de 2021).



La campaña cuenta con la página de Facebook<sup>2</sup> *¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?*, que es el espacio en el que se compartirán y difundirán los materiales; de allí que resulta vital promover y difundir esta página, para sumar seguidores y conseguir que nuestros materiales sean replicados y compartidos, para alcanzar públicos más amplios.

Si bien la campaña de comunicación plantea sus acciones a lo largo del 2021, nos parece importante subrayar que el trabajo en materia de prevención de este ilícito debe ser un trabajo de largo aliento. En este orden de ideas, las tres campañas (normativa, capacitación-actualización y comunicación) están articuladas y

<sup>2</sup> Consultar : <https://www.facebook.com/PerdemosMilesDeHistorias>

## Intervención

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

serán complementarias en sus acciones e impactos para generar mecanismos y estrategias que consoliden este programa al nivel de la CNCPC en colaboración con otras coordinaciones nacionales, e incluso de manera interinstitucional con otras dependencias como la Fiscalía General de la República, asociaciones religiosas, comunidades, el Ejército Mexicano, Ministerios Públicos, aduanas, entre otras.

## REFERENCIAS

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. (s.f.). *Manual de prevención de robo en recintos religiosos*. Recuperado de <https://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/?p=1014>

Morales, M. (2020 [1997]). *Manual de prevención del robo en recintos religiosos*. Segunda edición Thalía Velasco Castelán (Coord.). Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural-Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado de [https://conservacion.inah.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/manual\\_digital\\_vinculos.pdf](https://conservacion.inah.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/manual_digital_vinculos.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1970). *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*. Recuperado de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13039&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Secretaría de Relaciones Exteriores. (21 de noviembre, 1970). *Poder Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Decreto por el que se promulga el Tratado de cooperación entre Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, que dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados* [17 de julio de 1970]. Recuperado de <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/EUA-BIENES%20ARQUEOLOGICOS%201970.pdf>

**SOBRE LOS AUTORES****Ricardo Herrera García**

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC),  
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México

[ricardo\\_herrera@inah.gob.mx](mailto:ricardo_herrera@inah.gob.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1649-3976>

Estudió Informática Administrativa en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC, México), cursó el seminario de “Sistema de administración y la modernización de capacidad de administración para países latinoamericanos en 2018” en la Universidad de Pekin (PKU, China). Actualmente se encuentra estudiando otra licenciatura en Administración y Gestión Pública en la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). Tiene 16 años de experiencia en el INAH, en distintas áreas del Instituto como: en el Museo Nacional de Historia-Castillo de Chapultepec y la Coordinación Nacional de Recursos Humanos. Desde 2016 trabaja en la CNCPC, actualmente se encuentra al frente de la subdirección de Gestión y Normatividad de esta Coordinación Nacional.

**Mónica P. Badillo Leal**

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC),  
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México

[monica\\_badillo@inah.gob.mx](mailto:monica_badillo@inah.gob.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0016-3331>

Diseñadora y Comunicadora Visual con especialidad en diseño de soportes tridimensionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomada en *Visual Merchandising* y *Emotional Branding* por la Universidad Jannette Klein.

De 2009 al 2014 colaboró en el diseño, producción y montaje de proyectos museográficos en: Museo Nacional de Arte (MUNAL del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura [INBAL]), Galería de Palacio Nacional, Museo del Palacio de Bellas Artes, Museo Arte de Guatemala, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y Museo Nacional del Virreinato (INAH).

De 2014 a la fecha, se desempeña como diseñadora gráfica en proyectos de divulgación de conservación-restauración del patrimonio cultural en la CNCPC.

## Intervención

---

ENERO-JUNIO 2021  
JANUARY-JUNE 2021

### **Thalia E. Velasco Castelán**

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC),  
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México

[thalia\\_velasco@inah.gob.mx](mailto:thalia_velasco@inah.gob.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9239-7134>

Restauradora egresada de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM-INAH). Maestría en Historia Aplicada en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Premio Paul Coremans-INAH a la mejor tesis de maestría en conservación 2013, por el trabajo “La construcción y el valor del patrimonio documental en el marco legislativo y normativo mexicano (1914-2012).” Desde marzo de 2016 está a cargo de la Dirección de Educación Social para la Conservación de la CNCPC del INAH. Durante estos últimos años, se ha abocado al trabajo en materia de registro, difusión, vinculación social y divulgación de la conservación del patrimonio cultural.